

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. MIGUEL ÁNGEL JEREZ JUAN, DÑA. MARGARITA PROHENS RIGO y DÑA. ANA BELEN VÁZQUEZ BLANCO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El Ministerio del Interior estaría ultimando una solución para compensar, a través de pluses, a plantillas de **Policía Nacional y Guardia Civil** en destinos como **País Vasco, Cataluña, Baleares o el Campo de Gibraltar**, según explicaron a finales de enero fuentes de Ministerio del Interior al medio de comunicación THE OBJECTIVE.

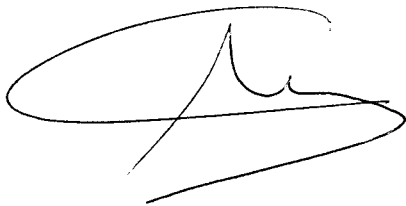
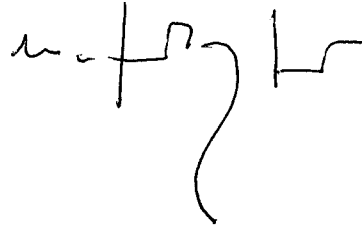
Según este, los complementos irían dirigidos “a las comunidades en las que existe un déficit de agentes desde hace años, bien por conflictos políticos o sociales, como es el caso de la comunidad autónoma catalana, o bien por el riesgo que conlleva el trabajo de los agentes, como ocurre en Cádiz en la lucha contra el narcotráfico”.

¿Confirma el Ministerio del Interior que son ciertas las informaciones publicadas que hacen referencia a una solución a través de complementos por razón del destino a Policía Nacional y Guardia Civil?.

De ser cierta la anterior, ¿qué importe tiene previsto complementar a los funcionarios dependientes del Ministerio del Interior en las Islas Baleares por razón del destino?.

¿A partir de qué fecha tiene previsto el Ministerio del Interior complementar salarialmente a sus funcionarios en las Islas Baleares por razón del destino?

Madrid. 20 de abril de 2022.



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo

: LOS DIPUTADOS

